

El Rol del Actuario en IFRS17, la Visión del Regulador



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Patricio Espinoza
Jefe División de Regulación
de Seguros, CMF

Octubre 2019

Agenda

- Desafíos según la visión del Regulador
- Evaluación de Impacto
- Pasos a seguir

Desafíos según la visión del Regulador

IFRS 17 descansa en el concepto de best estimate y para su aplicación se requiere que las compañías tengan suficientes análisis y desarrollo de modelos actuariales que permitan respaldar el uso de ese concepto en la práctica.

La CMF, bajo este esquema va a tener un enfoque de supervisión menos prescriptivo y más "técnico" en el sentido de evaluar la calidad técnica de los modelos, criterios, supuestos utilizados por las aseguradoras.

También bajo este nuevo enfoque de supervisión, será relevante el "governance" de la función actuarial dentro de la aseguradora, considerando aspectos como idoneidad técnica, independencia (segregación de funciones por ejemplo) y recursos que el área dispone para llevar a cabo adecuadamente su función.

Compañías con debilidades importantes en el governance, podrían tener menor capacidad de utilizar modelos propios para el cálculo del best estimate.

Desafíos según la visión del Regulador

Como parte de un reforzamiento de la función actuarial, la regulación podría contemplar:

- Requerimientos mínimos para los actuarios, en términos de idoneidad, conocimientos y experiencia, incluyendo la obligación que el actuario responsable suscriba personalmente un informe sobre las reservas técnicas (las "firme" y se haga por lo tanto responsable).
- La posibilidad de contar con informes de actuarios independientes y las mayores exigencias a los procesos de auditoría externa de estados financieros, respecto de la determinación de las reservas técnicas.

Todo lo anterior es consistente con el enfoque de SBR que se encuentra en proceso de implementación en la CMF (instancias de validación de modelos y supuestos independientes a la compañía).

Evaluación de impacto Implementación IFRS17

Para la medición se instruyeron lineamientos específicos en las bases técnicas y supuestos financieros de manera de simplificar el ejercicio de impacto, incluyendo opción para el uso de parámetros propios.

Entre las instrucciones principales destacan:

- Tabla de Mortalidad (tablas propias; adicionalmente Tablas AACH ajustadas CMF para vida largo plazo y RV2014 para rentas vitalicias)
- Tasa de Descuento (VTD y opcional tasa propia)
- Ajuste por Riesgo (usar metodología costo capital considerando riesgo técnico CBR y opcional metodología propia)
- Revalorización de Activos Financieros (bajo criterios IFRS9 y para inversiones financieras respaldan RRVV y para BBRR fair value)

Se solicitó el efecto en las principales cuentas del Estado Financiero y en los indicadores financieros y de solvencia.

Se observó un impacto diferenciado entre seguros de vida, especialmente de largo plazo, y seguros generales.

Resultados de las revisiones de los Auditores Externos

Mayor complejidad en la proyección de flujos del BBA, incluyendo test cuantitativo de PAA, por: falta de datos, falta de modelos, problemas de los sistemas y tiempo.

Realidades distintas en el nivel de preparación y capacidades de las compañías para asumir el proceso de implementación del estándar.

Existe incertidumbre respecto del nivel de inversión que deben realizar la Compañías lo que esta sujeto a el alcance y oportunidad de implementación de la norma en Chile.

Si bien información del ejercicio se estima valiosa para el análisis de impacto, falta bastante trabajo por hacer y en algunos casos particulares, los resultados pueden variar producto de las simplificaciones y supuestos aplicados.

Necesidad creciente de inversión en tecnologías y capital humano, por parte del mercado.

Pasos a Seguir

- Definición criterios de aplicación del estándar (NCG)
- Solicitar información sobre el de proceso de implementación por parte de las compañías.(Hoja de Ruta, Gap análisis operativo)
- Estudio Tasa de Interés para RV
- Posible nuevo ejercicio de impacto (a dic 2019 entregado en el 2020)
- En caso de ser necesario, establecer mesas técnicas de trabajo (regulador, mercado y auditores), para ampliar y profundizar el análisis de cara a una implementación más fluida y exitosa de acuerdo a la realidad local.

El Rol del Actuario en IFRS17, la Visión del Regulador



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Patricio Espinoza
Jefe División de Regulación
de Seguros, CMF

Octubre 2019